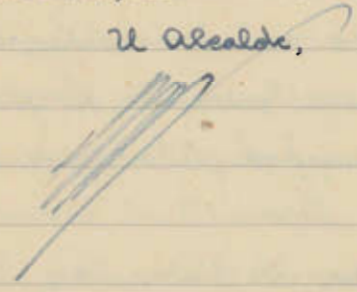


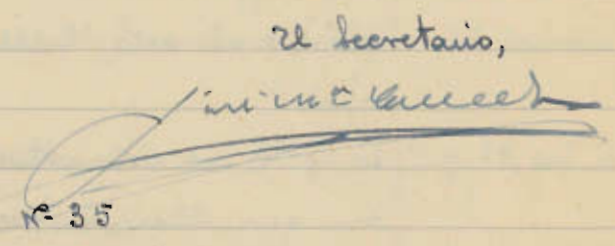
El Vice-Interventor,
 Pichs Camp

El Secretario,
 J. Camp

Nº 34

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Massaret Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,


El Secretario,


Nº 35

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día 3 de mayo de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Máximo Alomar Jora, la



Comisión Municipal Permanente, con asistencia del Teniente de Alcalde Don Cecilio Ferrer de Sant Jordi, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Capiente Paraiso y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder diversos permisos para obras de carácter particular, que figuran continuados en la relación que se inserta a continuación en el acta seguido:

1º - A D. Antonio Mas Ximenes, construir edificio según planos en el solar sito en la c/ Teniente Coll San Simón.

2º - A D. Jaime Contesti Seguí, construir edificio según planos en la calle Mirador Júpiter.

3º - A D. Pedro Riche, construir edificio según planos en el solar sito en la Avda Jaime III.

4º - A D. Melchor Angeros Serra, construir edificio según planos en el solar sito en la c/ Antonio Ribas.

5º - A D. Gabriel Rivera Zamundi, construir planta baja y dos pisos según planos, en el solar sito en la calle 210.

6º - A D. Sebastián Simó Palmer, construir planta baja y cuatro pisos según planos en el solar sito en la calle Padre Bartolomé Pou.

7º - A D^{as} Margarita y Antonia Barceló Frau, construir edificio según planos, en la calle Mateo Fiol.

8º - A Don Juan Sempere Gomis, construir edificio según planos en el solar sito en la Avenida Jaime III.

9º - A D. Miguel Castelló Dolz, construir edificio según planos en el solar sito en la calle Padre Bartolomé Pou.

10º - A D. José Cabot Masot, construir edificio según planos en el solar sito en la calle Doña Ayua.

11º - A D. Guillenno Puigserver, construir edificio según planos en el solar sito en las calles San Nadal y San Rafael.

12º - A D. Jaime Ripoll Pastor, construir edificio según planos en el solar sito en la calle Sargento Mora.

13º - A D. Juan Jaime Garau, construir edificio según planos en el solar

nito en la calle Victor Pradera.

14^o. - a D. Prudencio Vallejo Cobo, cambiar tabiques segun planos en el edificio nito en la calle de Sans, 10.

15^o. - a D. Guillermo Campol Juvard, adición piso segun planos, en el edificio nito en la c/. Fabrica 114.

16^o. - a D. Jaime Palmer Arbona, reforma y ampliación segun planos, en el edificio nito en la calle Arona 29.

17^o. - a D^{ña} Antonia Adrover, adición piso segun planos, en el edificio en construcción, nito en la calle (Reina Constanza, 70) digo Bolero 26.

18^o. - a D^{ña} Maria Frau Rullau, verificar obras segun planos, en edificio en construcción, nito en la calle Reina Constanza, 70.

19^o. - a Crédito Balear, reforma local para instalación oficinas en calle San Miguel ang. Maria Curie

20^o. - a D. Bernardo Canovas Marqués, adición piso segun planos, en la calle San Dámaso 35.

21^o. - a D. Gabriel Calafell Obrador, reformas segun planos en el edificio nito en la c/. San Ignacio, 76.

22^o. - a D^{ña} M^o Cristina Legua, adición cuerpo edificio segun planos, en la calle Mas.

23^o. - a D. José Reines, retajar y desperfectos en el edificio nito en la calle Brigada Alonso Sol 2.

24^o. - a D. Matias Salvá Jaume, embaldosar y hacer cielos rasos, en el edificio nito en la c/. Cardenal Rosell.

25^o. - a D. Bernardo Quetzgles Intier, cambiar tejado, en el edificio nito en c/. Fornaris 99.

26^o. - a D. Martin Santandreu Sartre, cercar solar segun croquis en la c/. de Bra G.

27^o. - a D. Antonio Mayol Ramon, cercar solar en c/. Conde. Alorda Bujosa

28^o. - a D. Antonio Soló Soló, reparar mostrador en c/. Cap. Salom 106.

29^o. - a D^{ña} Francisca Andrés Sartre, arreglar cocina, embaldosar y construir cielos rasos en edificio nito en c/. San Magin 74.

30^o. - a D. Pedro Pous, blanquear fachada y retajar en el edificio nito en c/. Alcazar de Toledo 58.

31^o. - a D. Sebastián Salom, colocar vallos y cimentación, en solar



- nito c/ Consuel Pou 5. La valla debe situarse a 0'80 m. del bordillo de la acera.
- 32º - A^{ca} Magdalena Rina, blanquear fachada en edificio nito en Pl. Goula, 8.
- 33º - A. F. Vicente Uler Mercadal, reparar tubo salida humos en edificio en carretera de Génova.
- 34º - A^{ca} Concepción Vives Castillón, blanquear fachada c/ Salas 4.
- 35º - A. F. Antonio Gammudi Ferrandell, blanquear fachada c/ Antillón 171.
- 36º - A. F. Mariano Colom Alomar, renovación pavimento en edificio Carretera Soller.
- 37º - A^{ca} Gualia Lopez Martínez, convertir ventana en portal en el edificio nito en la calle del Aone.
- 38º - A. F. Lucas Cladera Alberti, embaldosar, construir cielos rasos y pintas, en el edificio nito en la Pl. Cort, 27.
- 39º - A^{ca} Catalina Pina Alzamora, reparar cuarto de baño, colocar water y cuarto de aseo, en el edificio nito en la c/ Reina M^{ca} Cristina, 60.
- 40º - A. F. Miguel Garcia, embaldosar y hacer cielos rasos en el edificio c/ Aubel nº 18-1º.
- 41º - A. F. Miguel Orlé Canet, embaldosar y cambiar water, en el edificio nito en la Avda. Antonio Maura, 18º-2º.
- 42º - A. F. Pedro Mauso Cortasa, cambiar persianas, en el edificio nito en la calle Miguel Porcel 159.
- 43º - A. F. Juan Bujosa, embaldosar, arreglar tubería y construir cielo raso en el edificio nito en la calle Aceite 11.
- 44º - A. F. Pedro Alomar Valent embaldosar, embucir y construir cielos rasos en el edificio nito en la calle Festa Alegre.
- 45º - A. F. Leon Gimoner Buenaventura, construir acera, colocar bordillo, frente al edificio c/ S. Indio Labrador, las baldosas serán de cuadrícula.
- 46º - A. F. Antonio Alemany Pujol, colocar toldo según croquis, en el edificio nito en c/ Marques de la Fausanta, 152. Se colocara a 3 m. de altura y el saliente no excederá de la acera, menos de 0'50 m.
- 47º - A. F. Jesus Antich Gil, embaldosar la fachada hasta 1'30 altura, en el edificio nito en la c/ Calvo Sotelo, 306.
- 48º - A^{ca} Enriqueta de Alzamora, blanquear fachada c/ San Miguel 61.
- 49º - A^{ca} Antonia Ross, retocar puertas exteriores, en el San Jaime, 33.
- 50º - A. F. Francisco Medina y Ocho, levantar valla en el edificio nito en c/ Jaime III, la valla se separará 0'80 m. del nivel acera bordillo.

- 51º.- A D. Rafael Puig Fuster, blanquear fachada c/ Ferreries 13.
- 52º.- A D. Van Dessel Albert, pintar fachada en c/ Alamo.
- 53º.- A S^{ta} Cornelia Seiffert Moors, colocar marquesina y toldo segun croquis en el edificio sito en la c/ Calvo Sotelo 300. La marquesina debe colocarse a 3 m. del nivel acera y el saliente no alcanzará la vertical de la acera menos de 0.50 m. Las varillas no bajarán de 2.40 m. nivel acera.
- 54º.- A S^{ta} M^{ra} de los Angeles Laguna, embucir fachada c/ Archiduque d. Salvador 10.
- 55º.- A D. Ramon Rodriguez, blanquear fachada c/ Julian Alvarez 6.
- 56º.- A D. Jose Quin Zapotera, embaldosar y hacer cielos rasos en el edificio sito en la c/ San Cayetano 8.
- 57º.- A S^{ta} Antonia Mestre, embaldosar en el edificio sito en c/ Muvillo 50.
- 58º.- A Textiles Mallorca, embaldosar en el edificio c/ Cap. Mestre 18.
- 59º.- A S^{ta} Maria Segui Sastre, retejar techo en edificio c/ S. Ignacio 4.
- 60º.- A D. Gaspar Bonnin Forteza, hacer dos cielos rasos en c/ Hiete Trinquas 20.
- 61º.- A D. Damiau Ramis Cladera, embucir y embaldosar en el edificio sito en la calle Binon 13.
- 62º.- A D. Antonio Bernat Lloret, colocar water y alicatado en el edificio sito en la c/ Reyes Catolicos 292.
- 63º.- A S^{ta} Maria Batista, blanquear fachada y cambiar persianas, en el edificio sito en la c/ Falangista Sastre Juan, 123.
- 64º.- A S^{ta} Juana Bosch, blanquear, embaldosar, colocar tuberia y cambiar puertas en el edificio en c/ Antich 39.
- 65º.- A S^{ta} Pilar Frijo Lozano, colocar sombrilla segun croquis en el edificio sito en c/ Archiduque d. Salvador 102.
- 66º.- A D. Juan Simonet Pol, construir alacena leña segun croquis, en el edificio sito en la c/ S. Agustín (Hotel Monte Creso).
- 67º.- A D. Pedro Rado Tomas, construir cielos rasos en el edificio sito en la calle Boteria, 8-2º.

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras de caracter particular, segun la relacion que se inserta a continuacion:

- 1º.- A D. Luis Juan Palmer construir edificio segun planos en solar sito en la calle Blautin (Calle Partilla).
- 2º.- A S^{ta} Francisca Pujol Roca, construir chalet segun planos en el



solar sito en la calle Virgilio.

3º.- A D. Jean Cavellouch, construir chalet segun planos en el solar sito en la calle Cicero (Cau Partilla).

4º.- A D. Andres Huguet Maino, adición de un plano en el edificio sito en la calle Virgilio nº 8.

5º.- A D^{ña} Catalina Sadell Adrover, colocar persianas y hacer acera en el edificio sito en la calle Lito Divio.

6º.- A D. Francisco Monroy Gaudens, blanquear fachada y zócalo en el edificio sito en la calle Virgilio.

7º.- A D. Santiago Marqués, blanquear fachada y efectuar retejo en el edificio sito en la calle de Avenida de la Plaza (Cau Partilla).

4

Se acuerda autorizar a E.M.A.H.A. para apertura de varias zanjas.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de zanjas en las calles de: Fausto Morcell, Lorenzo Vicens y Bartolomé Ferrá.

Una vez que por E.M.A.H.A. se hayan repuesto los pavimentos removidos deberá ponerse en conocimiento del Negociado de Obras, a efectos de su examen por el Arquitecto Municipal.

5

Se acuerda denegar permiso de adición piso en edificio nº 24 de Juan Burgues Zaportosa.

Acto seguido se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Tomás Palmer Garau, para la adición de un piso, segun planos presentados, en el edificio nº 24 de la calle de Juan Burgues Zaportosa, por cuanto no reúne las condiciones exigidas por el artº 64 de las Ordenanzas Municipales y, además, faltan datos en el cuestionario estadístico.

6

Se acuerda denegar permiso para adición de un piso en edificio sito en la calle Ramón Servera.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso solicitado por Doña María Fuster para adición de un piso en el edificio de su propiedad sito en la calle de Ramón Servera nº 94, por cuanto no da cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, en su artº 64 y faltan datos en el cuestionario estadístico.

7

Se acuerda denegar permiso para ampliación edificio sito en el Corp. Mani.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Vicente Aparicio, para efectuar obras de ampliación y reforma, conforme a los planos presentados, en el edificio de su propiedad sito en la calle Corp. Mani, por cuanto no se ajusta a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, en su artº 30 del Apéndice (la fachada debe estar a tres metros de la calle).

8

Se acuerda denegar permiso adición en finca

Acto seguido se acuerda denegar el permiso solicitado por Doña de los Fortea, sobre la adición, segun planos presentados, en el edificio de su propiedad sito en la Plaza de Navegación, por cuanto falta

Nota en Pl. Navegación

9

Se acuerda aprobar Proyecto para pavimentación calles Descallar Conejera (San Rapiña)

altura, pues debe ser de 14 metros, y no cumple con lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, en el **Recadro Anexo en cuanto a altura.**

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto de pavimentación asfáltica de las calles de J. Descallar y Conejera de San Rapiña, que importa la cantidad de 49.636'30 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente en aplicación de los derechos que conceden a las Corporaciones locales el Reglamento de Contratación y Texto Refundido de la Ley de Régimen Local.

El gasto indicado será satisfecho con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 377 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

10

idem, idem, idem tramo calle Anibal.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica, pro-
via enanfiación y recargo de machaca, en un tramo de la calle Anibal comprendido entre Via Argentina y calle Pen, que importa la cantidad de 39.090'81 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente en aplicación de los derechos que otorgan a las Corporaciones locales, el Reglamento de Contratación y Texto Refundido de la Ley de Régimen Local vigentes.

El gasto señalado se abonará con cargo a la consignación del Cap. XI, art.º III, Partida 377 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

11

idem, idem, idem en calle Lau forge.

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica de la calle de Lau forge, en el Suburbio de Sant Jordi, que importa la cantidad de 94.005'60 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente en aplicación de los textos legales vigentes, Reglamento de Contratación y Texto Refundido de la Ley de Régimen Local.

El gasto señalado se abonará con cargo a la consignación del Cap. XI, art.º III, Partida 377, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

12

idem, idem, tramo calle Capitan Castell.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto para pavimentación asfáltica de un tramo de la calle de Capitan Castell, comprendido entre Avenida Coloso Balear y Arquitecto Benmarar, que importa la cantidad de 33.815'37 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente en aplicación de los derechos que otorgan a las Corporaciones locales, el Reglamento de Contratación y Texto Refundido de la Ley de Régimen Local.

Se abonará el gasto con cargo al Cap. XI, art.º 3º, Partida 377 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

13

Se acuerda denegar per-

Acto seguido se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Jaime y Miguel Mariano Mulet, para construir en su solar de su



plano de construcción en solar
n.º 4/ Minador Tulcano.

propiedad sito en la calle del Minador Tulcano, un edificio, según planos presentados, por cuanto no reúne las condiciones del art.º 64 de las Ordenanzas Municipales, y, además, no se ajustan los datos del cuestionario estadístico.

En este instante entra en el salón el Sr. Bausá Pérez.

14

Se acuerda devolución de
punto adjudicatario solar
n.º en Plaza Mayor.

Seguidamente se acuerda sea devuelto a Don Guillermo Coll Muiñar, el depósito de Hs. 465'60 pesetas, que tiene constituido en la Caja de este Ayuntamiento, como adjudicatario de la subasta de enajenación de algunas parcelas sitas en la Plaza Mayor, de esta Ciudad, de las que forma parte el solar ocupado por la antigua Pescadería, cuya formalización en escritura fué autorizada por el Notario Sr. Cmacártegui, de acuerdo todo ello con el apartado 4.º del art.º 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

15

Se acuerda adquisición
lámparas alumbrado pú-
blico.

Seguidamente se acuerda adquirir a la Casa Electrofil S.A. de esta Ciudad, las 453 lámparas con destino al servicio de alumbrado público cuyo importe de 60.547'10 pesetas, puede ser satisfecho con cargo al Cap. 4.º, art.º 1.º, partida 127 del vigente Presupuesto de Gastos.

16

Se acuerda reconocimiento
tiempo de servicios a efectos de
quinquenios Sr. Dorcaso Pons.

Acto seguido se acuerda reconocer a Don Dorcaso Pons Botella, el tiempo de servicios prestados a este Ayuntamiento interinamente, en su cargo de Policía Municipal, a efectos de quinquenios, por el periodo de tiempo comprendido entre el 15 de septiembre de 1952 al 4 junio de 1955, en analogía con lo resuelto en casos anteriores similares.

17

Se acuerda jubilación for-
zosa por edad Sr. Matias
Sampol.

Seguidamente se acuerda declarar la jubilación forzosa de Don Matias Sampol Gelabert, Oficial de la Brigada de Peones Camineros, de este Ayuntamiento, con efectos desde el día 21 del corriente, por haber cumplido la edad reglamentaria, reconociendole el derecho a la percepción del haber pasivo anual de diez y seis mil trescientas sesenta y nueve pesetas veinte y dos céntimos, incluidas las dos pagas reglamentarias, como pensión de jubilación, debiendose proceder a la amortización de la Plaza, Oficial de la Brigada de Peones Camineros, por así constar en la Plantilla de Transición.

18

Se acuerda conceder ayu-
da económica a funcionarios
por intervención quirúrgica.

Seguidamente se acuerda conceder a Don Francisco Roselló Rosinol, una ayuda económica de 1520 pesetas, con cargo al Capítulo 15, art.º Único, Partida 406 del vigente Presupuesto, por intervención que se ha practicado a su señora esposa Doña Rosario de Caralt, en Barcelona, Clínica del Doctor Conill.

19

Seguidamente se acuerda conceder los anticipos reintegrables a funcionarios,

Se acuerda conceder como que se dicen a continuación:

anticipos reintegrables.

A Don Bartolomé Ferrasa Pastor, 1.000'- pesetas.

A Don Jaime Ferrer Pascual, 4.200'- pesetas.

A Don Miguel Cerda Pujadas, 1.000'- pesetas.

20

Acto continuo se acuerda aprobar las cuentas que figuran en las re-

Se acuerda aprobar di- laciones que se insertan seguidamente.

versas cuentas.

Alcaldía:- Una de imprenta y Papelería Mir, material oficina 862'80.- Una de imprenta Muntaner, impresos, tarjetas y B. h. M., 442'-.- Tres cuentas de la misma por 1000 tarjetas visita, 200 cartas, un libro Resoluciones, un sello de goma, un caucho y 125 bandos, 550'50.- Una de Casa Cabot, alquiler y transporte de dos equipos altavoces en San Roca 250'-.- Una de imprenta Muntaner, cartas B. h. M. tarjetas y rollos, 586'-.- Total 2.990'50 pesetas.

Fomento:- Una del Colegio O. Farmacéuticos, por recetas Beneficencia, cuen- 26.853'45.- Otra del mismo, por idem empleados, idem, 73.256'83.- Dos cuentas del Tribunal Juvenil de Menores de Valencia, estancias, 184'-.- Una del Tribunal Juvenil de Menores de Loria, estancias, 15'50.- Tres cuentas de María Aguilo, por arreglos varios Casa Consistorial, 228'-.- Tres cuentas de Manuel Mir, por impresos varios, un franco de goma y ministro vario, 210'75.- Cuatro cuentas de Juan Muro, por suministro material escritorio, 1.075'10.- Una de Jaime Gilet, arreglo maquina de escribir, 35'-.- Total 101.853'63 pesetas.

Depositoria:- Una de imprenta Muntaner, por efectos para Recaudación Ejecutiva, 845'-.- Una de imprenta Mallorquina, por idem, idem 406'25.- Dos cuentas de Miguel Guasp, por efectos Recaudación Voluntaria y Ejecutiva 1345'50.- Una de Jaime Gilet Ravis, por limpieza y conservación maquina escribir, Recaudación Voluntaria 130'-.- Dos cuentas de imprenta Mallorquina, por efectos Depositoria, 806'80.- Una de Manuel Mir Martínez, por idem, idem 134'-.- Una de imprenta Muntaner, por idem, idem 1.335'-.- Dos cuentas de Jaime Gilet Ravis por abono maquina de escribir y arreglo maquina de sumas, 264'-.- Dos cuentas de Depositoria, por ministro de efectos, 536'-.- Una de R. Ejecutiva por idem 900'-.- Total 6.702'55 pesetas.

Rentas y Exacciones:- Siete cuentas de Garage Mundial, reparaciones Camión Matadero 45.573'60.- Una de imprenta Politecnica, 5000 ejemplares cartas, 1340'-.- Una de imprenta Muntaner, (500 nominas) digo 12.000



etiquetas colgantes, 815' - Una de sistemas Control, 300 hojas diversos registros y un abecedario, 3085'80 - Una de Suc. M. Mestre, 2000 placas bicicleta 3500' - Una de gas y electricidad fluido casitas sanitarias en maras 284'65 - Una de imprenta Guzmán, 5200 tabornarios varios, 10.500' - Una de imprenta Politecnica, 10.000 ejemplares liquidaciones multas, 1152' - Una de imprenta la activa, impresos, oficios y tabornarios, 7070' - Una de Motauto, reparaciones moto Brigada Arbitrios 268' - Total 72.488'95 pesetas.

Personal: - Una de imprenta Mir, material oficina, 319'35 - Dos cuentas de imprenta Muntaner, 500 nóminas y material oficina, 700' - Una de Publicidad Balear, anuncio en la Última Hora, 161'50 - Una de Diario Balears, anuncio, 114' - Una de librería J. Fous, por Comentario a la ley de Regimen local 230' - Total 1524'85 ptas.

Cultura: - Una de Manuel Cerdó Pujol, derechos autorización escritura 651'04 - Una de Crédito Internacional del libro, varios libros para la Biblioteca Municipal 5379'15 - Otra del mismo, por idem, idem 4373'40 - Una de Reportajes Castell, fotos para el archivo fotográfico, 1800' - Total 12.203'59 pesetas.

Reemplazos: - Una de J. Gilet, arreglo maquina, 95' - Una de J. Morro material escritorio, 251' - Total 346' pesetas.

Ingeniero: - Una de Manuel Arrojas, material dibujo 2300' - Una de Gráficas Cristina, confección carpetas, 150' - Una de Bernardo Ferragut, confección impresos, 1010' - Total 3.500' pesetas.

Veterinaria: - Dos cuentas de Manuel Mir, carpetas y hojas, 38'50 - Tres cuentas de Miguel Guasp, partes mensuales, analisis leche y fichas blancas y verdes, 1502'60 - Dos cuentas de Comercial Oliver, papel barba, grapas, tinta, sellos de goma y aluoba dilla tampon, 374'90 - Una de Bernardo Ferragut, impresos, 90' - Dos cuentas de Papeleria Arrojas, papel barba, sobres y papel carbon, 212'50 - Una de imprenta Nazaret, oficios, 66'05 - Total 2.284'15 pesetas.

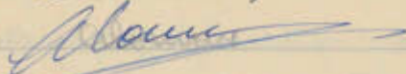
Albasteros: - Una de Maria Aguilo, por seis cristales y colocación en el Mercado Pedro Ferrau, 150' - Una de Talleres Gari, por soldar dos carretillas metalicas en el Matadero Municipal 369'50 - Una de Juan Coll Gomis, por 5.000 kg leña para el nuevo excremento Matadero Municipal 2875' - Una de Casa Givalt Torruellas, por una botibona de Microbiada Vila (55 kg) para el Mercado Olivar 836'95 - Una de Francisco Pous Galis, por material de escritorio para este Negociado 210' - Una de Miguel Guasp por id, id para id 138'75 - Una de Juan Autem Quetglas, por trabajos realizados en la construcción de habitaciones y cocina en la vivienda del portero del Matadero Municipal 4167'31 - Otra del mismo, por blanquear

arreglar goteras, colocación de marcos y desobstruir desagües en el Mercado de Pedro Garau 21.417'42.- Otra del mismo, por construir un cuarte y cobertizo, solera hormigón c. malloquin y placa hormigón C. Portland en cuadros, arreglar cubierta Uralita, rebajar nivel patio y otros en Matadero Municipal 8.182'55.- Total 38.347'49 pesetas.

Por la Secretaría se hace constar que la ausencia del Sr. Garau, es debida a que se halla en situación de permiso oficial, no habiendo presentado excusa legal los restantes señores Benicentes de Alcalde que han dejado de asistir

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo ya la hora trece y veinticinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

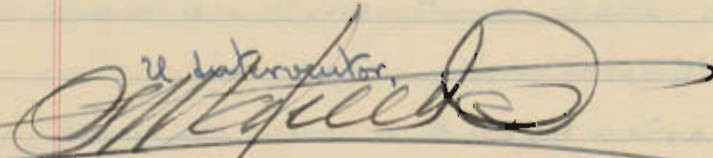
El Presidente,








El Interventor,



El Secretario,



Nº 36

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo en segunda el próximo viernes día diez de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,

